

# Consejos para opositores que aspiran a una plaza en la función docente

• EN ALGUNAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS YA SE HAN ANUNCIADO LAS OPOSICIONES PARA ACCEDER A LOS CUERPOS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS Y, EN OTRAS, INCLUIDO EL TERRITORIO DEL MEC, SE CONVOCARÁN PRÓXIMAMENTE Y EN LOS MESES DE JUNIO-JULIO SE EFECTUARÁN LAS PRUEBAS • EN ESTE ARTÍCULO, SU AUTOR PRETENDE OFRECER UNA AYUDA A LOS OPOSITORES CON UNA SERIE DE CONSEJOS.

## Cómo evitar los errores más comunes en las pruebas selectivas

JUAN CARLOS LÓPEZ / MAESTRO Y LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**S**e van acercando la fecha de las oposiciones y son muchos los aspirantes que se van a jugar el trabajo de dos años y la posibilidad de obtener un sitio en la enseñanza. A continuación presento algunos errores cometidos con frecuencia en las oposiciones y algunos consejos que puedan ayudar a los opositores.

Errores más comunes:

- Desanimarse por las pocas plazas y por la posibilidad de los «enchufes». Todo lo que nos vaya a desanimar hay que retirarlo de la mente. Por otro lado, la configuración del tribunal, cinco componentes que no se conocen entre sí, y la anulación de las notas extremas cuando éstas difieran más de dos puntos, hace muy difícil la existencia de los «enchufes». De cualquier modo, el pensamiento que se debe mantener es que las plazas son para alguien, y ¿por qué no para uno mismo? Anímate tú mismo, olvídate de las pocas plazas y los muchos que se presentan: unos se presentan porque «les mandan», otros van mal preparados, otros se matriculan y luego no aparecen, están los que sólo preparan unos pocos temas, otros se ponen enfermos a última hora y hay quien se olvida de la hora del examen, o sea que la proporción de plazas no es tan mala.

- Creer los «bulos» que sirven para desanimar. Por ejemplo, que cada tribunal sólo puede pasar a quince personas o que tiene un cupo. Es falso, los tribunales pasan a los buenos y a veces éstos son pocos.

- Desconocer los aspectos previos al examen o conocerlos con retraso. Hay tribunales que, una vez constituidos, sacan algunos «consejos» para los opositores (sobre la hora de presentación, cómo ha de ser el esquema, material permitido...)

- Mostrar una actitud prepotente con el tribunal. Recuerda que, sin caer en una postura sumisa, ellos son los que tienen «la sartén por el mango».

- Confiarse por haber sacado buena nota en las últimas oposiciones a pesar de no haber aprobado. Cada oposición es una historia y todos partimos de cero.

- No leer con entusiasmo. Recuerda que el tribunal está escuchando los mismos temas una y otra vez. ¡Despiértalo con una lectura entusiasta del primer examen! El que no se anuncia no se vende ¡Anúnciate! A veces se dicen cosas interesantes, pero, si no hemos sabido atraer la atención, para entonces el tribunal ya ha desconectado.

- Prepararse por temas de las editoriales al pie de la letra. ¡Ojo, suelen ser muy malos!, sobre todo la relación que establecen con el currículum. Además, seguir una editorial denota poca creatividad por nuestra parte.

No olvides:

- Los nervios son naturales y los tenemos todos. No resulta efectivo ir de víctima para que se compadezcan de nosotros. Todos tenemos miedo anticipatorio, pero siempre resulta mejor de lo que creemos.



## Decálogo del opositor

1.- Mantén contacto visual con todos los miembros del tribunal, todas las notas valen igual.

2.- Cuida tu lenguaje no verbal: no estés envarado; muévete, sin pasarte; no seas repetitivo en tus movimientos.

3.- Practica tus exposiciones a solas y en público (con amigos, familiares. Realiza la exposición al menos 6 veces, dos de ellas completa.

4.- Los nervios son naturales y los tenemos todos.

5.- Estrategia del opositor: Debes ir siempre cargado de moral. No debes dejarte influenciar por comentarios negativos. Si hay quince plazas, piensa que son catorce más

una (y esa una es la tuya, por supuesto).

6.- Utiliza transiciones en la estructura de la exposición.

7.- Empieza fuerte. Los primeros minutos son claves. Prepara muy bien el inicio.

8.- Prepara bien el contenido. Un examen bueno aprueba seguro (aunque para aprobar haya que tener en cuenta otras puntuaciones, con un examen bueno prácticamente está asegurado el trabajo como interino).

9.- Cuida las opiniones personales.

10.- Sé original, un mismo contenido tiene muchas formas de presentación.

¡Ojo!, la propia persona amplifica el miedo!

- No conviene tomar pastillas que nos adormezcan, es mejor hacer algún ejercicio de relajación. Hay que estar vivos.

- Se debe mantener contacto visual con todos los que nos escuchan: al que no miramos no se da por aludido, por ello mira a todos los miembros del tribunal (no olvides que todas las notas cuentan igual). Si te resulta difícil mantener el contacto visual, prueba a mirar entre cabezas; sin ser lo mismo, a veces funciona (prácticalo).

- Hay que moverse, no estar envarado. Como mínimo, inclinarse hacia delante si estamos sentados. Tenemos que estar vivos, pero sin demasiados aspavientos que distraigan al tribunal. Los movimientos deben ser seguros.

- Emplear gestos moderados, poniendo énfasis en lo que se quiere resaltar.

- Sonríe, se debe mostrar que se está a gusto con la gente.

- Hay que utilizar los silencios. Antes de empezar hay que provocar un silencio, mirando a todos los que nos escuchan. Estas pausas también nos sirven para recalcar, crear expectativa sobre lo que vamos a decir...

- Entre distintas partes del tema y entre los puntos que se traten se deben utilizar las transiciones (un movimiento del cuerpo, un silencio, un cambio de tono). Lo importante es que se note que cambiamos de punto.

- Ojo con las opiniones personales, no conocemos al tribunal, por ello no se debe mostrar ningún extremismo.

- Opositores no recomendados: El prepotente, el «pelota», el que «aburre a los muertos», el que pide perdón por los nervios.

- Evita situaciones de desprecio al tribunal («No tienen ni idea»). El tribunal puede que no tenga fresca la teoría pero sabe bastante de la práctica.

- Cuida tu imagen, no vayas ni como vestido para una boda, ni extravagante, ni *bipity*. No añadas elementos de distracción al tribunal.

- En cuanto a los contenidos, toca todos los puntos, menciona bibliografía, legislación y autores más relevantes, sobre todo debes demostrar dominio del tema.

- Toda exposición debe constar de introducción, desarrollo y conclusión. A veces se trata de decir lo que voy a decir, decirlo y decir lo que he dicho.

- Sé original, no metas «paja», no te preocupes del tiempo, tendrás suficiente para exponer lo esencial.

- Las propuestas prácticas deben ser completas, basadas en la teoría y originales. En muchos casos el tribunal busca que se den propuestas a sus problemas de aula.

- En la «encerrona», si cae el mismo tema que en la primera prueba, elige el otro. No cuentes lo mismo dos veces. Atente al tema, distribuye el tiempo entre teoría y práctica.